

PROGRESS SERVICES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas de Carácter General:

1.1. Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

La empresa PROGRESS SERVICES PROGSERV CIA. LTDA., es una Compañía constituida el 25 de Abril del 2012, iniciando sus operaciones el 25 de Abril del 2012.

La prestación de servicios de asesoría financiera, contable y tributaria, en actividades de tipo económico y técnico, para personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.

1.2. Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Por ser el caso de una empresa prácticamente nueva se tomó la decisión de empezar a realizar la contabilidad en base a Normas Internacionales de Información Financiera como se puede verificar en los Estados Financieros adjuntos.

1.3. Políticas contables.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador.

En ausencia de lineamientos específicos, las políticas contables deben ser seleccionadas en el contexto de las NIIF, y supletoriamente de acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIC 8. La adopción de políticas contables o los cambios en políticas contables debe ser coordinada La Superintendencia de Compañías a fin de asegurar que son consistentes con las aplicadas por otras entidades.

II. Notas de Carácter Específico:

2.1. Cuentas y Documentos por pagar Proveedores Corriente

Representan las obligaciones corrientes que tiene la sociedad, con otras compañías, por los servicios recibidos y que no han sido cancelados al momento que se realizó la compra. Las cuentas por pagar ascienden a USD 7411,87

2.2. Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

Representa la obligación que tiene la empresa con el Estado. El valor de la obligación asciende a USD 940,74

2.3. Crédito Tributario a Favor de la Empresa

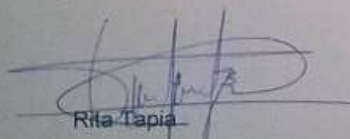
Es un monto a favor del contribuyente. A la hora de determinar la obligación tributaria, el contribuyente puede deducirlo del débito fiscal (su deuda) para calcular el monto que debe abonar al Estado. El valor del crédito tributario a favor asciende a USD 335,49.

2.4. Capital

La Asamblea Ordinaria del 25 de Abril del 2012 acordado un Capital de USD 400,00 es decir, en la estructura con la que se conforma el Capital Social se distingue en Capital Suscrito o Asignado y el Capital Autorizado.

2.2.1 Capital Suscrito o Asignado

Es el capital que los socios se comprometen a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor. El valor del Capital Asignado tanto por los Accionistas y autorizado por la Superintendencia de Compañías es de USD 500,00


Rita Tapia
CONTADOR GENERAL